

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBASANAR
SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR EL OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED DE LA
E.S.E METROSALUD.

PROCESO 19 DE 2023.

MARZO 24 de 2023.

Este proceso se realiza mediante la modalidad de selección directa, con términos de referencia, con solicitud de mínimo de dos ofertas, invitado a los oferentes especificados en los estudios previos y conforme a lo establecido en las condiciones de la invitación, se presenta el siguiente resultado de la evaluación preliminar de las propuestas presentadas.

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 17 de marzo de 2023, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para que cada proponente invitado, según los estudios previos pueda realizar la oferta.

Hasta el día 20 de marzo de 2023, los oferentes invitados, tenían plazo para presentar las dudas, aclaraciones u observaciones a la invitación y a todas sus condiciones.

No se recibieron observaciones por parte de los invitados.

El día 22 de marzo de 2023, se realizo adenda no 01 en la que se decidió. **PRIMERO.** Modificar el **numeral 1.8.** Cronograma de la invitación, a fin de ampliar el plazo para la presentación de la oferta y en consecuencia modificar las fechas posteriores, el cual quedará de la siguiente manera:

1.8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación en la página web de Metrosalud	Marzo 17 de 2023	www.metrosalud.gov.co Menú de contrataciones, submenú procesos contractuales
Recibo de observaciones y/o solicitud de aclaraciones de a los términos de referencia	Marzo 20 de 2023, hasta las 01:00 pm	Enviadas al correo electrónico Direccioncontratacion@metrosalud.gov.co y oscar.urbina@metrosalud.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones en la página web de la ESE Metrosalud	Hasta el 21 de marzo de 2023	www.metrosalud.gov.co , Menú de contrataciones, submenú procesos contractuales
Fecha límite de presentación de ofertas	Hasta el 23 de marzo de 2023 hasta las 08:20 a.m.	Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1
Apertura de sobres.	23 de marzo de 2023, a las 08:40 a.m.	Dirección administrativa Carrera 50 No. 44-27, piso 4.
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, Sarlaft, técnicos y calificación de ofertas	Marzo 23 al 27 de marzo de 2022	Dirección de Contratación, oficina asesora de planeación y desarrollo organizacional, dirección administrativa y Subgerencia Financiera
Publicación Evaluación Preliminar – Traslado	marzo 27 de 2023	Página Web www.metrosalud.gov.co Menú de contrataciones, submenú procesos contractuales
Subsanación de requisitos y Observaciones por parte de los proponentes al informe preliminar	Hasta marzo 29 de 2023 a las 05:00 p.m.	Por escrito radicado en el Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso
Publicación de evaluación definitiva a disposición de los proponentes	marzo 30 de 2023	Página Web www.metrosalud.gov.co Menú de contrataciones, submenú procesos contractuales

En las demás condiciones, los términos de referencia continúan iguales

El día 23 de marzo de 2023 a las 08:40 Am., en la oficina de contratación 4° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas.

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	Mantenimiento correctivo	FOLIOS	OBSERVACIONES
SOMERT SAS	R-1847	22/03/2023 03:48 PM	\$ 597.985.830	\$20.000.000	169	Original

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Profesional Universitaria Abogada de la Direccion Administrativa y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOMERT SAS	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOMERT SAS		X	El anexo 4 no se encuentra completamente diligenciado. Falta huella del representante legal.

1. Propuesta debe subsanar la siguiente información de requisitos jurídicos para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

SOMERT SAS

Radicar anexo 4 con forma de pago estipulada en los términos de referencia. Diligenciando completo el formato incluido la firma original con huella.

B. EVALUACION FINANCIERA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Tecnica de costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOMERT SAS		X	-La generación del Rut no cumple con la fecha solicitada. No superior a un mes - el anexo de formato financiero no fue diligenciado conforme al balance del año 2021

1. Propuesta que debe subsanar la siguiente información de requisitos financieros para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

SINERGIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

El RUT que se aporta debe ser generado e impreso con fecha de mínimo del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta.

Conforme al numeral 16.2. de los términos de referencia, Cada uno de los proponentes deberá calcular los índices antes descritos de acuerdo con las cifras contenidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, diligenciando para ello el **ANEXO Plantilla para diligenciar información financiera**, formato resumen de información financiera, el cual debe anexarse a la propuesta.. Favor aportar el formato debidamente diligenciado

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por Auxiliar Administrativo de la empresa, según informe anexo al expediente de evaluación técnica de ofertas, con el con el siguiente resultado, como se detalla a continuación.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la red de la ESE METROSALUD				
PROPONENTE: SOMERT SAS				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas	Anexo 6 con firma de representante legal	Sin folio	Cumple	
Anexo 5 propuesta económica	Anexo 5 con firma representante legal	Sin folio	cumple	

Técnicamente los oferentes no deberán subsanar ninguna información.

Como está señalado en el cronograma de la invitación , se presenta el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva solicitada en este informe, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 27 de marzo de 2023, hasta las 4:00 p.m.** para que realicen las observaciones y subsanen la información de los requisitos, enviando la información respectiva, con oficio remitario dirigido a la Dirección Administrativa de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación por selección directa para la compra de monitores de signos vitales para la red de la E.S.E Metrosalud.**

Esta información deberá ser entregada y radicada en el Centro de Administración Documental del Edificio Sacatin, ubicado en la Carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y si la oferta es habilitada, se procederá a realizar la calificación, según los criterios establecidos en la invitación.

CON ORIGINAL FIRMADO.

CRISTIAN CAMILO CONDE CASTRO.
Director operativo de contratación.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Oscar Luis Urbiña navas – abogado contratista.		24/03/2023
Aprobó:	Cristian Camilo Conde Castro. Director Operativo De Contratación		24/03/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD
REQUISITOS FINANCIEROS PROPONENTES
Marzo 2023

SELECCIÓN DIRECTA

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RED ESE METROSALUD

PROponentes		INDICADORES			CUMPLE CON DOCUMENTOS E INDICADORES FINANCIEROS
NOMBRE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	20% VALOR DE LA PROPUUESTA	
SOMERT S.A.S	7.02	33%	204.920.047	617.985.830.00	SI
HABILITADOS					
LIQUIDEZ	Igual o superior a 1.0				
ENDEUDAMIENTO	Igual o inferior al 70%				
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o superior al 20% del valor total de la propuesta presentada				

FORMULAS INDICADORES

SOMERT S.A.S

LIQUIDEZ	238.971.238
ACTIVO CORRIENTE	34.051.190
PASIVO CORRIENTE	
ENDEUDAMIENTO	78.272.209
TOTAL PASIVOS X 100	245.375.000
TOTAL ACTIVOS	
CAPITAL DE TRABAJO	238.971.238
ACTIVO CORRIENTE	34.051.190
PASIVO CORRIENTE	
VALOR DE LA PROPUUESTA	617.985.830

DOCUMENTOS FINANCIEROS

SOMERT S.A.S

Estado de Resultados y Balance General a 31 de diciembre de 2021, certificados por el Representante Legal y por contador Públicos. Para el Balance, tanto el Activo como el Pasivo deben presentarse en su porción corriente y no corriente	SI
Formulario Anexo número 999 de Información Financiera, diligenciado.	VERIFICAR
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador	SI
Registro único tributario (RUT), con fecha de generación de la presente vigencia (2023) INFERIOR A UN MES	SUPERA EL MES

Atentamente,

Erica Viviana Alzate Uribe
Técnica de Costos
mar-23

Código:	PA03 FR 40	 Metrosalud
Versión:	01	
Vigente a partir de:	13/05/2020	
Página:	1 de 1	

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de la red de la ESE METROSALUD

PROPONENTE: SOMERT SAS

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/N O CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	Anexo 6 con firma de representante legal	Sin folio	Cumple	
Anexo 6. Compromisos de cumplimiento especificaciones técnicas				
Anexo 5 propuesta económica	Anexo 5 con firma representante legal	Sin folio	cumple	


Mauricio Ramírez
C.C. 80.362.217.
Marzo 24 del 2023

Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	1 de 2

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED DE LA E.S.E. METROSALUD			
PROponente: SOMERTS SAS.			
EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES			
REQUISITO JURÍDICO SOLICITADO		REQUISITO PRESENTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos términos de referencia. Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la ley.			
Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2) Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sanciones impuestas por Entidades Estatales		SI	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3) Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrevocable a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.		SI	CUMPLE
Autorización de la junta directiva o asamblea de socios. En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.		N/A	
Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados. Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SEHA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral") Las personas naturales deberán presentar copia de los planillos de pago unificados de los aportes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales		SI	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expedida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.		SI	CUMPLE
			Presenta certificado con fecha 01 de marzo 2023



FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS

Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	2 de 2

Garantía de seriedad de la propuesta A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con domicilio en la ciudad de Medellín. La vigencia de la Garantía de Seriedad de la propuesta será de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de cierre de la invitación entendiéndose por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la propuesta deberá ser constituida por valor equivalente al 10% del valor total de la propuesta.				Presenta con fecha de expedición 22 de marzo de 2023 con objeto de proceso 19 de 2023 vigencia hasta 22/07/2023
Registro Único de Proponentes El proponente deberá anexar el registro único de proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio. La inscripción del proponente debe estar vigente en los términos establecidos por el Decreto 1082 de 2015.			SI	Presenta con fecha 01/03/2023
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran radicados en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente. Certificado de antecedentes Judiciales: El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal. Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de conformidad con lo contemplado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos ses (6) meses, imputados por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.			SI	
			SI	CUMPLE
			SI	CUMPLE
			SI	CUMPLE
			SI	CUMPLE
			SI	CUMPLE


OSCAR LUIS URBINA NAVAS
Abogado Contabilista